

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00109-00

Chinácota, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Dado que no se pudo realizar la audiencia inicial señalada para el día 19 de los corrientes a las 9:00 de la mañana dentro del proceso verbal reivindicatorio de la referencia siendo demandante MARIA DE JESUS LIZARAZO DUEÑEZ y demandado OSCAR LIZARAZO DUEÑEZ, se dispone fijar el día **jueves 10 de noviembre de este año a las 9:00 de la mañana.**

Se advierte a los apoderados judiciales conforme al artículo 78 numeral 11 del Código General del Proceso (CGP), que deben comunicar a sus representados lo aquí dispuesto.

Dado que se surtirá en modalidad virtual deberán allegarse previamente las direcciones electrónicas correspondiente para remisión del link respectivo por medio de la aplicación lifesize.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez